





Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014 (CONSOLIDADA)		
FUNDAMENTO LEGAL	134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29,30,32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 39 Y 47 DE LA LAASSP 38 Y 43 DEL RLAASSP		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	23	DICIEMBRE	2014

VIGENCIA DEL CONTRATO							
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
	01	ENERO	2015		31	DICIEMBRE	2015
TIPO DE CONTRATO				DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO			
CERRADO ( )		ABIERTO (X)		FOLIO:	0000001622-2015	FOLIO	N/A
				FECHA:	25 SEPTIEMBRE 2014	FECHA	
				CUENTA:	21053001	N/A	

PROVEEDOR	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	R.F.C.	FMA-930118-1B1	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y64 35998 10 6
DOMICILIO	AVENIDA AYUNTAMIENTO NÚMERO 201 COLONIA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 14250 DELEGACIÓN TLALPAN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL				
TELÉFONO(S):	5000 1050	FAX	3089 0623	CORREO ELECTRÓNICO	cotizaciones@maypo.com.mx; jcamacho@maypo.com
ESCRITURA PÚBLICA:	16,104	FECHA DE ESCRITURA PÚBLICA	18 DE ENERO DE 1993	CORREDOR PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO GUTIÉRREZ SANTOS
CORREDOR PÚBLICO	17 DE QUERÉTARO	FOLIO MERCANTIL	PARTIDA NÚMERO 46 DEL LIBRO CXXI		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA-VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN, PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE COMERCIO DE ARTÍCULOS MEDICINALES, FARMACÉUTICOS, SIMILARES Y OTROS.				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JERSON JUAN CAMACHO SEVILLA	ESCRITURA PÚBLICA	4,447	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE NOVIEMBRE DE 2013
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ESTELA ÁLVAREZ NARVÁEZ	NOTARÍA PÚBLICA	219 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	266058*
ÁREA CONTRATANTE Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS)	LICENCIADA MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	EN REPRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS REQUERENTES Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO		ROGELIO PUENROSTRO ESTRADA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.	
ÁREA TÉCNICA Artículo 2 fracción III del RLAASSP	DOCTORA ALEJANDRA LORENZANO GARCÍA JEFA DE ÁREA DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS	Artículos 2 fracción II y 84 del RLAASSP			
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" emitirá órdenes de reposición conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta del presente Contrato	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	En los lugares establecidos en el Anexo 2 (dos) del presente Contrato	PLAZO PARA PAGO	Mediante transferencia electrónica de fondos, dentro de los 20 días naturales.

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>		<b>IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.</b>	<b>IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.</b>	<b>I.V.A.</b>
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015		\$1,394,684.10 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.)	\$3,486,562.10 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.)	0% (X) 16% ( )
REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDÍVAR (FIRMA)		REPRESENTANTE LEGAL FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.  JERSON JUAN CAMACHO SEVILLA (FIRMA)		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

06/01/2015

JASS/AAL/FMO/GFHL





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Contrato N°  
**U140754**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR047-T78-2014

### ANEXO 1 (UNO)

“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

2

C.F. Papeo  
No. 1140000

ESTADO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAT SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Dirección de Reforma - Coordinación de Adquisiciones  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
No. CONTRATO: 0140794  
No. REQUISICION: 09900100301140144  
ANEXO 1

FECHA: 01/04/2010  
HORAS: 08:11:44

PROVEEDOR : FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.  
R.F.C. : FMA -930118-1B1  
No. PROVEEDOR: 00035933

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	[N] DESCUENTO	[S] DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA							
010 000 262B 00 00	OXCARBAZEPINA SUSPENSION ORAL CADA 100 M. L. CONTIENEN: OXCARBAZEPINA 6 G ENVASE CON 100 ML. CON 100 ML. Marca: NOVARTIS Procedencia: FRANCIA RFC Fabricante: NFA -971101-EDA	9,414	23,534	\$148.30	\$3,490,092.20	0.14	\$3,530.10	\$148.15	\$1,394,684.10	\$3,486,562.10

COBERTURA :  
096001150900 23,534

IMPORTE DEL CONTRATO: \$1,394,684.10 \$3,486,562.10  
FIANZA REQUERIDA: \$348,656.21

IMPORTES CON LETRA:  
MINIMO : UN MILLONE TROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.  
MAXIMO : TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Contrato N°  
**U140754**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR047-T78-2014

## ANEXO 2 (DOS)

“LUGARES DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

2



**ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE)  
LUGARES DE ENTREGA Y PAGO**

**PARA EL IMSS, EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES**

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415 Col. La Rinconada C. P. 23040 La Paz, B. C. S.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H. Colegio Militar Col. Esterito C. P. 23020
CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. María Lavalle Urbina esq. Av. Fundadores Zona Comercial Ah Kim Pech Col. San Francisco C. P. 24010 Campeche, Camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis Echeverría Álvarez Colonia La Salle C.P. 25280 Saltillo, Coah.
COLIMA	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No.199 Col. La Alta Villa C. P. 28987 Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 28000 Colima, Col.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIAPAS	Almacén Subdelegacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal Km 7.0 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro C.P.34000 Durango, Dgo.
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
		Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474, León, Gto.
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruiz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
HIDALGO	Almacén Delegacional Carretera Las Bombas-La Paz No. 402 Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Luis Donaldo Colosio n° 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600 Tlaquepaque, Jal.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Belisario Domínguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Distrito	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauc código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Biv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejército Nacional No. 14 Col. Fray Junípero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Colonia Centro C.P. 64010 Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 1803 Col. Reforma C. P. 68050 Oaxaca, Oax.
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetumal, Quintana Roo	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.
SAN LUIS POTOSI	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.





Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LA-019GYR047-T78-2014



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 220 entre Nainari y Allende C. P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Ciudad industrial II, calle Butano esq. Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco Código postal 86032	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Carret. Veracruz-La Boticaria Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Río Veracruz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq. Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Poniente 7N° 1350 Col. Centro C. P. 94300 Orizaba, Ver.
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Carretera Tránsito pesado Km 1 esq. Con Priv, Secretaría de Hacienda y Crédito Público C.P. 98604. Guadalupe, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D. F.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Popocatepetl No. 14, 6o. Piso Col. Ex hipódromo Condesa Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, Méx, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREON, COAH.	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.	Departamento de Finanzas de la Umae 71 Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Farmacia de la UMAE Av. México entrando por Calle Suecia s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 48 LEÓN, GUANAJUATO	Almacén de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.
HOSPITAL DE PEDIATRÍA OBLATOS JALISCO	Farmacia de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.

DIVISION DE CONTRATOS



Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T78-2014



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Farmacia de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO	Farmacia de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Tel. 0133 36 68 30 00 Ext. 31353 y 31354 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro, Naucalpan de Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx C.P. 53120 Horario de 8 a 13 hrs
HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 34 Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 25 Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 21 Cuauhtémoc y Juan Ignacio Ramón Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 23 Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	Almacén y farmacia de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entra la 2 y 4 Norte, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61394, Horario de 8:00 a 14:30 horas.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entra la 2 y 4 Norte, 3er piso de la Torre de Gobierno, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61357, Horario de 8:00 a 13:30 horas.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPIEDIA PUEBLA, PUE.	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.	Departamento de Finanzas de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Farmacia de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÁN	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
HOSPITAL DE	Almacén de Traumatología y	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE

DIVISION DE OBLATOS



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional. Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Mex, D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Terapia Física Av. Instituto Politécnico Nacional 1306 Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Mex, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA	Almacén Hospital de Especialidades de la Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco. Méx, D.F. En el Almacén y Farmacia localizados en el Sótano	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco. Méx, D.F.
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA	Farmacia del Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza, Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco México, D.F.
HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Farmacia de la UMAE Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza Av. Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N, Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, C.P. 02990 Méx, D.F.
HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA GINECO 4	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecología y Obstetricia Av. Río Magdalena No. 289 Planta Baja Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineco-Obstetrica No. 4 Av. Río Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, D.F.
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 México, D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la Unidad	Departamento de Finanzas sito en 3er. Piso P del Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Clave Presupuestal 37B509662153	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc
HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores,



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	México, D. F. CP. 06720
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.

PARA LA SEDENA

EL HORARIO DE ATENCIÓN DE TODOS LOS CENTROS DE ENTREGA ES DE: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS. PREVIO A LA ENTREGA, SE DEBERÁ COORDINAR CON LOS PUNTOS DE ENTREGA VÍA TELEFÓNICA, EL HORARIO Y LA FECHA.

	ESCALON SANITARIO.	TELÉFONO	DIRECCIÓN – PUNTO DE ENTREGA	PERIODICIDAD	PORCENTAJE DE LA PRIMERA ENTREGA
1	ALMACENES GENERALES DE SANIDAD.	5395-1072	PUERTA No. 8 INTERIOR CAMPO MIL. No. 1-A, D.F., DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200	CUATRIMESTRAL	35%
2	H. C. M.- LOMAS DE SOTELO, D. F.	5557-3043	BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO, ESQ. CON GENERAL CABRAL, S/N C.P. 11200. LOMAS DE SOTELO, D.F.	BIMESTRAL	20%
3	H. M. E. M. Y N.- LOMAS DE SOTELO, D. F.	5387-3351	AV. INDUSTRIA MILITAR S/N ESQ. GRAL. JUAN CABRAL, COL. LOMAS DE SOTELO.	CUATRIMESTRAL	35%
4	U. E. M.- LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUC., MEX.	5294-0084	AV. INDUSTRIA MILITAR No. 1113 COL. LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUCALPAN, EDO. MEX. C.P. 53970.	BIMESTRAL	20 %
5	C. R. I.- CAMPO MIL. No.1-A, D.F.	5395-1977	PUERTA No. 7 INTERIOR CAMPO MIL. No. 1-A, D.F., DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200	TRIMESTRAL	25%
6	H. M. E. M. P.- LOS PINOS, D. F.	52767065	AV. CONSTITUYENTES No. 270, ESQ. CON PERIFÉRICO, COL. AMPLIACIÓN DANIEL GARZA DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11830, MÉXICO, D.F.	BIMESTRAL	20 %
7	H. M. Z.- CUERNAVACA, MOR.	777-313-8983	DOMINGO DIEZ S/N AV. HEROICO COLEGIO MILITAR COL. DEL EMPLEADO C.P. 62250 CUERNAVACA, MOR.	TRIMESTRAL	25 %
8	H. M. Z.- SAN MIGUEL DE LOS JAG., MEX.	5387-8974	CAMPO MILITAR No. 37-C AV. PRINCIPAL HÉROES DE LA INDEPENDENCIA C.P. 54608 HUEHUETOCA, SAN MIGUEL DE LOS JAGUEYES, ESTADO DE MÉXICO.	CUATRIMESTRAL	35%
9	H. M. Z.- SANTA MARÍA RAYÓN, MÉX.	717-132-6022	CAMPO MIL. No. 22-A. 22 Z.M. SANTA MARÍA RAYÓN MEX.	TRIMESTRAL	25%
10	H. M. Z.- TEMAMATLA, MÉX.	2592-9008	CAMPO MILITAR No. 37-B, CARR. FEDERAL A CHALCO-JUCHITEPEC C.P. 56650, TEMAMATLA, EDO. MEX.	TRIMESTRAL	25%

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Contrato N°  
**U140754**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR047-T78-2014

### ANEXO 3 (TRES)

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

0068

DIRECCION DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000001622-2015

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

180000 CoordControlAbasto

Concepto: OFICIO 3597 DEL 22/09/2014 PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO 2015

Fecha Elaboración: 25/09/2014

Total Comprometido (en pesos): \$ 23,666,919,827.90  
Cuenta: 21053001 DE MEDICAMENTOS

Unidad de Información: 078002

Centro de Costos: 150800

COMPROMETIDO Mensual (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
23,666,919.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

RESPONSABLE (en miles de pesos)

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefilar de la División de Gestión Presupuestaria

DIA	MES	ANO

DICTAMINADO DEFINITIVO

CONTRATO No.			
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):	\$ _____ .00		

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2015.

Clave: 6170-009-001

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Contrato N°  
**U140754**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR047-T78-2014

#### ANEXO 4 (CUATRO)

"PROPUESTA ECONÓMICA, ACTA DE FALLO, JUNTA DE  
ACLARACIONES Y DATOS DE CONTACTO OFICIAL"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 19 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T76-2014  
 CONSOLIDADA IMSS/ISSSTE/PEMEX/SEDENA/SEMAR/SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS/ INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.LA-019GYR047-T76-2014  
 FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2014  
 NOMBRE DEL LICITANTE: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.  
 TEL. 01 (55) 5000-1050 FAX: 01 (55) 3089-9623  
 ESTRATIFICACION MIPYME: MICRO ( )

FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: PREI MILENIO 0000035933  
 DOMICILIO: AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO DELEG. TLALPÁN MEXICO, D.F. C.P. 14259  
 R.F.C.: FMA-930118-101 CORREO ELECTRONICO: cotizaciones@maypo.com  
 PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Clase	Nombre del Titular del Registro Sanitario	Número de Registro Sanitario	Nombre Cpto y R.F.C. del Titular del Registro Sanitario	País de Origen	Nombre del Fabricante	Cant. Min	Cant. Max	Precio Máximo de Referencia	Descuento Ofertado
	Go	Gen	Esp	Dil	Var		Uti	Cant	Tipo										
14	010	000	2628	00	00	OXCARBAZEPINA SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: OXCARBAZEPINA 6 G ENVASE CON 100 ML.	ENV	1	ENV	*GENERICOS	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	362M94 SSA	NOVARTIS // R.F.C. NFA-971101EDA	FRANCIA	DELPHARM UNINGUE SAS	11,312	28,280	\$148.30	0.10%

NOTA:  
 LAS CLAVES QUE PROPONE LA REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN HOMBR DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO POR INSTITUCIÓN PARTICIPANTE, QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UNI.- UNIDAD DE MEDIDA      CANT.- CANTIDAD      TIPO.- TIPO DE PRESENTACIÓN

NOMBRE:

CARGO:

JERSON JUAN CAMACHO SEVILLA

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

PRIMERO - EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 38 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 38 Y 43 DE SU REGLAMENTO, LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015, A TRAVES DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA, PUBLICADO EN COMPRANET Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2014

SEGUNDO - EL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE EFECTUÓ LA ÚNICA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015, EN LA CUAL SE ENCUENTRAN LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, MISMAS QUE FUERON ENTREGADAS CON 24 HORAS DE ANTELACION AL ACTO, A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (COMPRANET), QUE PARA EFECTOS DE SU CONSIDERACION ACOMPANARON EL ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTARON SU INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y QUE DEBIERON CONSIDERAR LO ASENTADO EN LAS MISMAS PARA EFECTOS DE LA ELABORACION DE SU PROPUESTA, Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

TERCERO - EL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EN PUNTO DE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE REALIZO EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA CUAL PARTICIPARON DOCE EMPRESAS A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LA PROPOSICION TÉCNICA Y ECONOMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACION LEGAL COMPLEMENTARIA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALO LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA AL FINAL DEL ACTO SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARIA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION

DESARROLLO DEL EVENTO



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE MEDICAMENTOS UBICADA EN DURANGO 291, 4TO. COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA

EN APEGO A LO DISPUESTO A LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE INVITÓ A PARTICIPAR COMO ASESOR A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA Y SECRETARIA DE ECONOMIA, QUIENES NOMBRARON UN REPRESENTANTE PARA ASESORAR A LA CONVOCANTE

SE HACE CONSTAR QUE LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACION DE CAMARAS DE COMERCIO, CAMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION, CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA Y ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA SALUD, A.C, NO ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, NO OBSTANTE DE HABER SIDO INVITADOS A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 09 53 84 61 1511/12787, 12786, 12785, 12784, 12789, 12790 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2014

EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015, SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICION DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

CLAVE	LICITANTE	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	OBSERVACIONES
			<p>LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ASI COMO ARTICULO 7 FRACCION XIV, XIV BIS, 72, 73, 167 FRACCION V, 190-BIS 1 FRACCION III, 190-BIS 6, ASI COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCION I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO K), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A) Y G) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTION; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO K), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A) Y G) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACION.</p>

A CONTINUACION SE DETALLAN LAS OFERTAS QUE NO FUERON SUJETAS DE EVALUACION, POR QUE NO OFRECIERON DESCUENTO SOBRE LOS PRECIO MAXIMOS DE REFERENCIA, ASI COMO AQUELLAS QUE MODIFICARON EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE, EN EL ANEXO 20 (VEINTE), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

SE DESECHA POR OFERTAR PORCENTAJE DE DESCUENTO CERO

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CLASE	DESCUENTO
010	000	1711	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	BRULUAGSA	MEXICO	BRULUAGSA S.A. DE C.V.	GENERICO	0
010	000	1711	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	SILANES	MEXICO	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	GENERICO	0
010	000	1711	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	SOLFRAN	MEXICO	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	GENERICO	0



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICION DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DIO A CONOCER LO SIGUIENTE:

SE PROCEDIO A LA EVALUACION DE LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTO SER EL MAS BAJO UNA VEZ APLICADO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES SE PROCEDIO A EVALUAR LAS SIGUIENTE EN PRECIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 51 PRIMER Y SEGUNDO PARRAFO DE SU REGLAMENTO Y NUMERALES 9, 9.1, 9.2 Y 9.3 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION Y LO DISPUESTO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDIO A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA REALIZADA POR LA DRA. ALEJANDRA FLOREZANO GARCIA, JEFE DEL AREA DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS DE LA DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BASICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, Y EVALUACION LEGAL REALIZADA POR EL PERSONAL DEL AREA DE MEDICAMENTOS, REVISANDO DICHAS EVALUACIONES EL C. AGUSTIN ESCAMILLA LARIOS, JEFE DEL AREA DE MEDICAMENTOS Y VALIDANDO EL ANALISIS REALIZADO LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ, TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACION Y QUE SIRVIÓ DE BASE PARA REALIZAR LA EVALUACION BINARIA.

CLAVE	LICITANTE	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	OBSERVACIONES
010 000 2628 00 00	PRODFAM, S.A. DE C.V.	PSICOFARMA, S.A. DE C.V. (2628, 638M2004 SSA)	<p>DE LA VERIFICACION AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA PRESENTA EL REGISTRO SANITARIO ANTES CITADO, EL CUAL NO ACREDITA SER GENERICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADO COMO MEDICAMENTO GENERICO (ANTES G.I.).</p> <p>EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRORROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRORROGA AMPARABA LA PRESENTACION GENERICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TIAMITE DE PRORROGA LAS PRUEBAS DE BIEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERA EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENERICO TRADICIONAL EN ESTE TIPO DE PROceso, AL OFICIO NUMERO 500/788/2010 EMITIDO POR LA COFFIPIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION EN LA PAGINA DE DICHA DEPENDENCIA.</p>

**EFECTIVOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CLASE	DESCUENTO
					PROD. INSTITUC., SA DE CV			PISA, S. A. DE C. V.		
010	000	2623	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	PSICOFARMA	MEXICO	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	2623	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	RIMSA	MEXICO	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	2623	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	TECNOFARMA	MEXICO	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	2623	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	SUANCA	MEXICO	INDUSTRIAS SUANCA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	2623	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	QUIFA	MEXICO	QUIMICA Y FARMACIA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	2623	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	SALUS	MEXICO	LABORATORIOS SALUS, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	2623	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	MEDIFARMA	MEXICO	GRUPO MEDIFARMA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
040	000	2613	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	PSICOFARMA	MEXICO	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
040	000	2613	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA,	TECNOFARMA	MEXICO	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0

Página 6 de 23



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CLASE	DESCUENTO
					CV					
010	000	1711	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	VALDECASAS	MEXICO	LABORATORIOS VALDECASAS S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	1939	00		COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	BRULUAGSA	MEXICO	BRULUAGSA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	1939	00		COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	MAVER	MEXICO	PRODUCTOS MAVER S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	1939	00		COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	PISA	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	0
010	000	1939	00		COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	TECNOFARMA	MEXICO	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	2433	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GELPHARMA	MEXICO	GELPHARMA, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	2433	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	TECNOFARMA	MEXICO	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	2433	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	PROTEIN	MEXICO	PROTEIN S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	2433	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GELPHARMA	MEXICO	GELPHARMA, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	0
010	000	2623	00	00	COMERCIALIZADORA DE	PISA	MEXICO	LABORATORIOS	GENÉRICO	0

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

Página 7 de 23



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CLASE	PMR	PRECIO OFERTADO
010	000	0525	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	LOEFFLER	MEXICO	DE C.V. LOEFFLER, SA. DE C.V.	GENÉRICO	7.71	9.70
010	000	0525	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	BIORESEARCH	MEXICO	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	7.71	9.70
010	000	0525	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	PSICOFARMA	MEXICO	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	7.71	9.70
010	000	0525	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	ITALMEX	MEXICO	ITALMEX, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	7.71	9.70
010	000	0525	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	BIORESEARCH	MEXICO	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	7.71	9.50
010	000	0801	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	SERRAL	MEXICO	SERRAL, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	8.20	11.50
010	000	0801	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	NUCITEC	MEXICO	NUCITEC, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	8.20	11.50
010	000	0801	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	INDUSTRIAS SUANCA	MEXICO	INDUSTRIAS SUANCA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	8.20	11.50
010	000	0871	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	SERRAL	MEXICO	SERRAL, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	8.59	12.50
010	000	0871	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	NUCITEC	MEXICO	NUCITEC, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	8.59	12.50
010	000	0871	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	INDUSTRIAS	MEXICO	INDUSTRIAS	GENÉRICO	8.59	12.50



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CLASE	DESCUENTO
					S. A. DE C. V.					

EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO INDICA 0.00, POR LO CUAL DICHO PORCENTAJE NO PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN.

POR OTRA PARTE PARA EL CASO ESPECIFICO DE LA CLAVE 010 000 0872 00 00 LA EMPRESA SCANDINAVIAN PHARMACEUTICS, S.A. DE C.V., OFERTO EL 115% DE DESCUENTO, POR LO CUAL DICHO PORCENTAJE NO PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CLASE	PMR	DESCUENTO	PRECIO NETO
010	000	0872	00	00	SCANDINAVIAN PHARMACEUTICS, S.A. DE C.V.	TOCOGINO	MEXICO	LABORATORIOS TOCOGINO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	4.53	115	0.67

ASIMISMO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE (ANEXO 13), EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA INDICADO EN DICHO DOCUMENTO, NO CORRESPONDE CON EL ESTABLECIDO EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO TANTO SE INFIERE QUE EL LICITANTE ALTERO DICHO PRECIO.

DESECHADA POR MODIFICAR EL PMR

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CLASE	PMR	PRECIO OFERTADO
010	000	0431	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	BRULUART	MEXICO	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	2.59	3.60
010	000	0431	00	00	RAGAR, S.A. DE C.V.	BIORESEARCH	MEXICO	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	2.59	3.90
010	000	0431	00	00	RAGAR, S.A. DE C.V.	BRULURAT	MEXICO	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULURAT, S.A.	GENÉRICO	2.59	3.90

MEJORES  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CLASE	PMR	PRECIO OFERTADO
010	000	1344	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	BUFFINGTON'S	MEXICO	BUFFINGTON'S DE MEXICO, S.A DE C. V.	GENERICO	1.18	2.00
010	000	1344	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	BRULUART	MEXICO	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V.	GENERICO	1.18	1.80
010	000	1344	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	SOLFRAN	MEXICO	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	GENERICO	1.18	1.80
010	000	1344	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	PSICOFARMA	MEXICO	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	GENERICO	1.18	1.80
010	000	2433	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	TECNOFARMA	MEXICO	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	GENERICO	8.48	12.00
010	000	2433	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	ALPHARMA	MEXICO	LABORATORIOS ALPHARMA S.A. DE C.V.	GENERICO	8.48	12.00
010	000	2471	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	BRULUART	MEXICO	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V.	GENERICO	2.74	3.00
010	000	2471	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	BIORESEARCH	MEXICO	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENERICO	2.74	3.00
010	000	2471	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	VALDECASAS	MEXICO	LABORATORIOS VALDECASAS S.A. DE C.V.	GENERICO	2.74	3.00
010	000	2471	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	BIORESEARCH	MEXICO	BIORESEARCH DE	GENERICO	2.74	4.05



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CLASE	PMR	PRECIO OFERTADO
					C. V.	SUANCA		SUANCA S.A. DE C.V.			
010	000	0872	00	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V	LABORATORIOS ALPHARMA	MEXICO	LABORATORIOS ALPHARMA S.A. DE C.V.	GENERICO	4.53	5.20
010	000	0872	00	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V	MEXICO	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS S.A. DE C.V.	GENERICO	4.53	5.20
010	000	0872	00	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V	BIORESEARCH	MEXICO	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V	GENERICO	4.53	5.20
010	000	0872	00	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V	OFFENBACH MEXICANA	MEXICO	OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V.	GENERICO	4.53	5.20
010	000	1022	00	00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V	TECNOFARMA	MEXICO	TECNOFARMA, S.A. DE C.V	GENERICO	6.30	11.00
010	000	1022	00	00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V	ARMSTRONG	MEXICO	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENERICO	6.30	11.00
010	000	1344	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	PSICOFARMA	MEXICO	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	GENERICO	1.18	2.00
010	000	1344	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	SOLFRAN	MEXICO	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	GENERICO	1.18	2.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CLASE	PMR	PRECIO OFERTADO
010	000	5353	00	00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	TECNOFARMA	MEXICO	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	7.86	13.75
010	000	5353	00	00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	BUFFINGTON'S	MEXICO	BUFFINGTON'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	7.86	13.75
040	000	2609	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	BIORESEARCH	MEXICO	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	23.25	25.00
040	000	2609	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	PSICOFARMA	MEXICO	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	23.25	25.00
040	000	2613	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	PISA	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	8.82	15.50
040	000	2613	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	PSICOFARMA	MEXICO	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	8.82	15.50
040	000	2613	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	TECNOFARMA	MEXICO	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	8.82	15.50
040	000	3258	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	PISA	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	7.69	15.00
040	000	3258	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	PSICOFARMA	MEXICO	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	7.69	15.00
040	000	3258	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	VANQUISH	MEXICO	LABORATORIOS VANQUISH, S.A.	GENÉRICO	7.69	15.00

Página 12 de 21



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CLASE	PMR	PRECIO OFERTADO
010	000	2471	00	00	RAGAR, S.A. DE C.V.	BRULUART	MEXICO	MEXICO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	2.74	4.05
010	000	2471	00	00	RAGAR, S.A. DE C.V.	IQFA	MEXICO	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	2.74	4.05
010	000	2471	00	00	RAGAR, S.A. DE C.V.	PISA	MEXICO	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS S.A. DE C.V.	GENÉRICO	2.74	4.05
010	000	2611	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	PISA	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	15.50	17.25
010	000	2611	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	LOEFFLER	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	15.50	17.25
010	000	2611	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	PSICOFARMA	MEXICO	LOEFFLER, SA. DE C.V.	GENÉRICO	15.50	17.25
010	000	2623	00	00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	ARMSTRONG	MEXICO	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	21.36	26.36
010	000	2623	00	00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	TECNOFARMA	MEXICO	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	21.36	26.36

 ANEXOS  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

**IMPORTE ASIGNADOS POR CLAVE**

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	IMPORTE ASIGNA IMSS	IMPORTE ASIGNA ISSSTE	IMPORTE ASIGNA SALUD	IMPORTE ASIGNA CCINSHAE	IMPORTE ASIGNA SEDENA	IMPORTE ASIGNA PEMEX	IMPORTE ASIGNA SEMAR	IMPORTE MAXIMO ASIGADO
-----	-----	-----	-----	-----	-----------	---------------------	-----------------------	----------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------	----------------------	------------------------

**IMPORTE ASIGNADOS POR CLAVE**

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	IMPORTE ASIGNA IMSS	IMPORTE ASIGNA ISSSTE	IMPORTE ASIGNA SALUD	IMPORTE ASIGNA CCINSHAE	IMPORTE ASIGNA SEDENA	IMPORTE ASIGNA PEMEX	IMPORTE ASIGNA SEMAR	IMPORTE MAXIMO ASIGADO
010	000	2433	00	00	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	18,085,824.84	4,331,183.76	354,619.02	813.78	1,280,610.24	114,808.74	155,399.10	24,323,259.48
010	000	2628	00	00	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	3,486,562.10	0.00	60,889.65	67,852.70	344,745.05	229,632.50	0.00	4,189,682.00
010	000	5264	02	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,480.32	0.00	132,480.32

PARA EL CASO DE MEDICAMENTOS NO GRAVA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

**RESUMEN DE IMPORTES MÁXIMOS ASIGNADOS POR PROVEEDOR**

PROVEEDOR	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO								TOTAL
	IMSS	ISSSTE	SALUD	CCINSHAE	SEDENA	PEMEX	SEMAR		
FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	18,085,824.84	4,331,183.76	354,619.02	813.78	1,280,610.24	114,808.74	155,399.10	24,323,259.48	
FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	3,486,562.10	0.00	60,889.65	67,852.70	344,745.05	229,632.50	0.00	4,189,682.00	

Página 14 de 23



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CLASE	PMR	PRECIO OFERTADO
040	000	3258	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	LEMERY	MEXICO	DE C.V. LEMERY S.A. DE C.V.	GENÉRICO	7.69	15.00

**FALLO**

**CLAVES ASIGNADAS QUE REÚNE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS (PIEZAS)**

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	CLASE	PMR	% DCSO	PRECIO NETO	% ASIGNA IMSS, ISSSTE, PEMEX	% ASIGNA SALUD, CCINSHAE, SEDENA, MARINA	ASIGNA IMSS	ASIGNA ISSSTE	ASIGNA SALUD	ASIGNA CCINSHAE	ASIGNA SEDENA	ASIGNA PEMEX	ASIGNA SEMAR	MAXIMA ASIGNADA	
010	000	2433	00	00	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	TECNOFARMA	MEXICO	GENÉRICO	8.48	3.00	8.27	100	100	2,200,222	526,908	43,141	99	155,797	13,967	18,905	2,959,034	
010	000	2433	00	00	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	ALPHARMA	COLOMBIA	GENÉRICO	8.48	3.00	8.27			0	0	0	0	0	0	0	0	
010	000	2628	00	00	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	NOVARTIS	FRANCIA	GENÉRICO	148.30	0.10	148.15	100	100	23,534	0	411	458	2,327	1,550	0	28,280	
010	000	5264	02	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	SALUS	MEXICO	GENÉRICO	13.90	0.10	19.88	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	6,666

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Página 15 de 23



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	TOTAL SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA	HPFSA	HPUNN	HPSRM	CECOSAM CUAU	CECOSAM IZT	CECOSAM ZAC
010	000	2433	00	00	37	20		17			
010	000	2628	00	00	300					300	

CLAVES CONSUMO EN DEMANDA IMSS

CLAS_PTAL DELEGACIÓN/UMAE	DELEGACIÓN	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	REQUERIMIENTO ANUAL	CPM_2015	CANTIDAD PRIMERA ENTREGA	NIVELES DE INVENTARIO MENSUALES	
										CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
221401200203	TRAUMATOLOGIA PUEBLA	010	000	2433	00	00	36	3	6	5	6
371802200203	CARDIO S. XXI	010	000	2433	00	00	60	5	10	8	10
201401200203	TRAUMATOLOGIA NUEVO LEON	010	000	2433	00	00	125	10	20	15	20
111301200203	GINECO GUANAJUATO	010	000	2433	00	00	144	12	24	18	24
371301200203	GINECO S. XXI	010	000	2433	00	00	156	13	26	20	26
201301200203	GINECO NUEVO LEON	010	000	2433	00	00	168	14	28	21	28
331901200203	ESPECIALIDADES YUCATAN	010	000	2433	00	00	224	19	38	29	38
361301200203	GINECO LA RAZA	010	000	2433	00	00	276	23	46	35	46
141301200203	GINECO JALISCO	010	000	2433	00	00	360	30	60	45	60
141101200203	PEDIATRIA JALISCO	010	000	2433	00	00	372	31	62	47	62
371902200203	ESPECIALIDADES S. XXI	010	000	2433	00	00	435	36	72	54	72
051901200203	ESPECIALIDADES COAHUILA	010	000	2433	00	00	624	52	104	78	104
221901200203	ESPECIALIDADES PUEBLA	010	000	2433	00	00	624	52	104	78	104
111901200203	ESPECIALIDADES GUANAJUATO	010	000	2433	00	00	637	53	106	80	106
311901200203	ESPECIALIDADES VERACRUZ	010	000	2433	00	00	756	63	126	95	126
271901200203	ESPECIALIDADES SONORA	010	000	2433	00	00	924	77	154	116	154
201902200203	CARDIO NUEVO LEON	010	000	2433	00	00	970	81	162	122	162
201901200203	ESPECIALIDADES NUEVO LEON	010	000	2433	00	00	984	82	164	123	164



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

PROVEEDOR	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO							
	IMSS	ISSSTE	SALUD	CCINSHAE	SEDENA	PEMEX	SEMAR	TOTAL
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQL. MEDICO, SA CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,480.32	0.00	132,480.32
Total general	21,572,386.94	4,331,183.76	415,508.67	68,666.48	1,625,355.29	476,921.56	155,399.10	28,645,421.80

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES, QUE PARA EL CASO DE LAS EMPRESAS ASIGNADAS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE MERITO, SE DETALLAN LAS CANTIDADES ASIGNADAS A CCINSHAE Y ENTIDADES FEDERATIVAS (SSA), PARA LA EMISION DE LOS CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ENTIDADES FEDERATIVAS

SPU	GEN	ESP	DIF	VAR	AGUASCALIENTES	BCH	BCC	CAMPESITE	COLIMA	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUAYMAS	D.F. SALUD PUBLICA	GUANAJUATO	INSTITUTO MEXICANO DEL ESTADO DE MEXICO	IDO.MEX. INEM	MICHOACAN	MICHOACAN HRP DEL NORO	NAYARIT	SINALOA	SONORA	TAXCOAHUA	VERACRUZ	ZACATECAS	SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ	PROAS	
010	000	2433	00	00																						
010	000	2628	00	00																						

INSTITUTO Y HOSPITALES DE SALUD

SPU	GEN	ESP	DIF	VAR	HOSPITAL DE LA MUJER	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y PROTECCION	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA	INSTITUTO NACIONAL DE PROGRAMACION	SERVICIOS DE ATENCION PSICOLÓGICA	INSTITUTO NACIONAL HOMOPATICO	PROAS
010	000	2433	00	00												
010	000	2628	00	00												

CALENDARIO DE ENTREGAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA SE CONSIDERAN LAS ENTREGAS MINIMAS DE FORMA BIMESTRAL

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	MAXIMA	MINIMA	ENERO	MARZO	MAYO	JULIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
010	000	2628	00	00	158	106	18	18	18	18	17	17	168

DIVISION DE CONTRATOS





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

CLAS_PTAL DELEGACIÓN/UMAE	DELEGACIÓN	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	REQUERIMIENTO ANUAL	CPM_2015	CANTIDAD PRIMERA ENTREGA	NIVELES DE INVENTARIO MENSUALES	
										CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
328001150900	VERACRUZ SUR	010	000	2433	00	00	73,682	6,140	12,280	9,210	12,280
298001150900	TAMAULIPAS	010	000	2433	00	00	74,700	6,225	12,450	9,338	12,450
358003150900	NORTE	010	000	2433	00	00	80,260	6,688	13,376	10,032	13,376
268001150900	SINALOA	010	000	2433	00	00	85,115	7,093	14,186	10,640	14,186
228001150900	PUEBLA	010	000	2433	00	00	87,526	7,294	14,588	10,941	14,588
378002150900	SUR	010	000	2433	00	00	89,040	7,420	14,840	11,130	14,840
318002150900	VERACRUZ NORTE	010	000	2433	00	00	94,452	7,871	15,742	11,807	15,742
058001150900	COAHUILA	010	000	2433	00	00	98,040	8,170	16,340	12,255	16,340
088005150900	CHIHUAHUA	010	000	2433	00	00	101,724	8,477	16,954	12,716	16,954
258001150900	SAN LUIS POTOSI	010	000	2433	00	00	105,936	8,828	17,656	13,242	17,656
338001150900	YUCATAN	010	000	2433	00	00	107,311	8,943	17,886	13,415	17,886
148001150900	JALISCO	010	000	2433	00	00	125,577	10,465	20,930	15,698	20,930
208001150900	NUEVO LEON	010	000	2433	00	00	126,708	10,559	21,118	15,839	21,118
178001150900	MICHOACAN	010	000	2433	00	00	127,140	10,595	21,190	15,893	21,190

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES, QUE PARA EL CASO DE LAS EMPRESAS ASIGNADAS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE MERITO, SE ENLISTAN LAS MARCAS QUE DEBERAN ENTREGAR A PEMEX, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA
010	000	2433	00	00	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	TECNOFARMA	MEXICO
010	000	2628	00	00	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	NOVARTIS	FRANCIA
010	000	5264	02	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	SALUS	MEXICO



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

CLAS_PTAL DELEGACIÓN/UMAE	DELEGACIÓN	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	REQUERIMIENTO ANUAL	CPM_2015	CANTIDAD PRIMERA ENTREGA	NIVELES DE INVENTARIO MENSUALES	
										CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
371201200203	ONCOLOGIA S. XXI	010	000	2433	00	00	1,054	88	176	132	176
141901200203	ESPECIALIDADES JALISCO	010	000	2433	00	00	1,184	99	198	149	198
361001200203	GENERAL LA RAZA	010	000	2433	00	00	1,392	116	232	174	232
068001150900	COLIMA	010	000	2433	00	00	2,798	650	1,300	975	1,300
308001150900	TLAXCALA	010	000	2433	00	00	9,852	821	1,642	1,232	1,642
038001150900	BAJA CALIFORNIA SUR	010	000	2433	00	00	12,633	1,053	2,106	1,580	2,106
238001150900	QUERETARO	010	000	2433	00	00	17,835	1,486	2,972	2,229	2,972
288001150900	TABASCO	010	000	2433	00	00	17,880	1,490	2,980	2,235	2,980
198001150900	NAYARIT	010	000	2433	00	00	21,168	1,764	3,528	2,646	3,528
248001150900	QUINTANA ROO	010	000	2433	00	00	21,213	1,768	3,536	2,652	3,536
188001150900	MORELOS	010	000	2433	00	00	29,437	2,453	4,906	3,680	4,906
048001150900	CAMPECHE	010	000	2433	00	00	32,103	2,675	5,350	4,033	5,350
128001150900	GUERRERO	010	000	2433	00	00	33,548	2,796	5,592	4,194	5,592
018001150900	AGUASCALIENTES	010	000	2433	00	00	34,620	2,885	5,770	4,328	5,770
078001150900	CHIAPAS	010	000	2433	00	00	36,072	3,006	6,012	4,509	6,012
028001150900	BAJA CALIFORNIA NORTE	010	000	2433	00	00	39,360	3,280	6,560	4,920	6,560
078001150900	CHIAPAS TUXTLA	010	000	2433	00	00	42,120	3,520	7,020	5,265	7,020
138001150900	HIDALGO	010	000	2433	00	00	43,512	3,626	7,252	5,439	7,252
278001150900	SONORA	010	000	2433	00	00	49,306	4,109	8,218	6,164	8,218
118001150900	GUANAJUATO	010	000	2433	00	00	50,969	4,242	8,494	6,372	8,494
158005150900	ESTADO DE MEX. OTE	010	000	2433	00	00	57,128	4,761	9,522	7,142	9,522
348001150900	ZACATECAS	010	000	2433	00	00	59,124	4,927	9,854	7,391	9,854
168001150900	ESTADO DE MEX. PTE	010	000	2433	00	00	62,712	5,226	10,452	7,839	10,452
218001150900	OAXACA	010	000	2433	00	00	65,986	5,493	10,986	8,240	10,986
108002150900	DURANGO	010	000	2433	00	00	67,200	5,600	11,200	8,400	11,200

DIVISIÓN DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Dolegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Direccion de Subrogaciones Medicas y Direccion General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	PMR	CLASE	IMSS	ISSSTE	SECRETARIAS DE SALUD	INSTITUTOS (CCINSHAE)	SEDENA	PEMEX	SEMAR	PIEZAS
9	010	000	1939	00	00	Cefalema monohidratada, tabletas o capsula, 500 mg, Envase con 20 tabletas o capsulas.	ENV	20	TC	6.50	*GENERICOS			346,145	0		93,562		413,697
11	010	000	2471	00	00	CLORFENAMINA COMPUESTA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE PARACETAMOL 500 MG, CAFEINA 25 MG, CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 5 MG, MALLATO DE CLORFENAMINA 4 MG, ENVASE CON 10 TABLETAS.	ENV	10	TAB	2.74	*GENERICOS	6,884,520	1,366,781	443,955	122	332,634	0	45,909	9,073,921
12	010	000	2611	00	00	FENTONA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENE FENTONA 17.5 MG ENVASE CON 120 ML Y VASITO DOSIFICADOR DE 5 ML.	ENV	120	ML	15.50	*GENERICOS	169,763	13,525	66,757	366	1,750	569	0	252,710
11	010	000	2621	00	00	VALPROATO DE MAGNESIO SOLUCION CADA ML CONTIENE VALPROATO DE MAGNESIO EQUIVALENTE A 180 MG DE ACIDO VALPROICO, ENVASE CON 40 ML.	ENV	1	ENV	71.36	*GENERICOS	324,769	38,059	104,003	369	7,171	0	0	474,471
10	010	000	3551	00	00	FLURAZEPINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE FLURAZEPINA 5 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS.	ENV	20	TC	7.80	*GENERICOS	2,688,554	377,298	0	0	1,000	11,881	0	3,028,733
17	040	040	2609	100	00	LARBAMAZEPINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENE LARBAMAZEPINA 100 MG ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR DE 5 ML.	ENV	120	ML	73.25	*GENERICOS	74,883	14,267	56,313	372	2,086	0	0	147,871
18	040	000	2613	00	00	CLONAZEPAM SOLUCION CADA ML CONTIENE CLONAZEPAM 2.5 MG ENVASE CON 10 ML Y GOTERO INTEGRAL.	FCO	10	ML	8.82	*GENERICOS	1,277,200	160,016	26,828	1,195	17,065	36,083	0	1,518,387
19	040	000	3258	00	00	RISPERIDONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE	ENV	40	TAB	7.69	*GENERICOS	1,342,679	123,534	143,851	6,755	13,267	14,572	0	1,642,853



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Dolegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Direccion de Subrogaciones Medicas y Direccion General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

CLAVES DESIERTAS

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	PMR	CLASE	IMSS	ISSSTE	SECRETARIAS DE SALUD	INSTITUTOS (CCINSHAE)	SEDENA	PEMEX	SEMAR	PIEZAS
1	010	000	0431	00	00	SALBUTAMOL TABLETA CADA 5 ML CONTIENE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2 MG DE SALBUTAMOL, ENVASE CON 60 ML.	ENV	60	ML	2.59	*GENERICOS	804,385	176,682	535,267	0	0	7,530	50	1,473,914
2	010	000	0525	00	00	FENTONA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE FENTONA SODICA 100 MG ENVASE CON 50 TABLETAS O CAPSULAS.	ENV	50	TC	7.71	*GENERICOS	1,503,889	189,514	333,129	660	17,127	17,042	0	2,094,181
3	010	000	0801	00	00	BARO COLOIDE POLVO CADA GRAMO CONTIENE HARINA DE SOYA 965 MG (CONTENIDO PROTEICO 45%) POLIVIDONA 20 MG ENVASE CON UN SOBRE INDIVIDUAL DE 90 G.	ENV	1	SBR	8.20	*GENERICOS	581,028	142,957	36,809	294	57,625	0	100	816,813
4	010	000	0871	00	00	ALBIDOL POLVO CADA GRAMO CONTIENE SULFATO DE ZINC 177.0 MG SULFATO DE ZINC 619.5 MG ALCANFOR 26.5 MG ENVASE CON 12 SOBRES CON 2.2 G.	ENV	12	SBR	8.59	*GENERICOS	183,335	26,734	149,805	0	28,517	980	1,175	892,546
5	010	000	0872	00	00	CLORQUINOL CREMA CADA G CONTIENE CLORQUINOL 30 MG ENVASE CON 20 G.	ENV	1	TBO	4.93	*GENERICOS	1,325,546	80,039	373,554	30	34,452	6,092	1,795	1,813,468
6	010	000	1022	00	00	TIAMAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE TIAMAZOL 5 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	6.30	*GENERICOS	462,731	112,804	86,929	33	9,547	10,368	0	687,212
7	010	000	1348	00	00	ALBENDAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE ALBENDAZOL 200 MG ENVASE CON 2 TABLETAS.	ENV	2	TAB	1.18	*GENERICOS	7,299,477	1,400,000	2,511,405	1,068	208,365	0	7,799	11,504,114
8	010	000	1711	00	00	ACIDO FOLICO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE ACIDO FOLICO 0.4 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	ENV	50	TAB	2.17	*GENERICOS	5,604,334	800,000	7,295,945	0	86,122	0	0	11,785,456

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

PRIMERO - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARÁ UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, CUARTO PISO, COL ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

SEGUNDO - POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD

FIRMA DE FUNCIONARIOS

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	 LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ
JEFE DEL AREA DE MEDICAMENTOS	 C. AGUSTIN ESCAMILLA LARIOS
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO NO. 12782, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2014	NO HUBO ASISTENCIA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT	TIPO	PMR	CLASE	IMSS	ISSSTE	SECRETARÍAS DE SALUD	INSTITUTOS (CCINSHAE)	SEDENA	PEMEX	SEMAR	PIEZAS	
						RISPERIDONA 2 MG ENVASE CON 40 TABLETAS.														

SEGUNDO - SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS CANTIDADES MÍNIMAS PARA AQUELLAS DEPENDENCIAS QUE SE ESTABLECE UN CONTRATO ABIERTO EN LA CONVOCATORIA, PARA CADA UNA DE LAS CLAVES ASIGNADAS CORRESPONDERÁ AL 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE LA CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA

TERCERO, CON LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR GANADOR SERÁN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES POR LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP Y 84 QUINTO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, POR TANTO LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS ABIERTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CUARTO - LOS LICITANTES QUE OBTUVIERON ASIGNACIÓN, DEBERÁN ACUDIR A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS A CONTINUACIÓN REFERIDOS

	FECHA	HORA	LUGAR
IMSS	06 de enero de 2015	12:00 hrs.	División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 291, 10º Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
ISSSTE	05 de enero de 2015	12:00 hrs.	Departamento de Seguimiento y Formalización de Contratos, ubicado en Callejón Via San Fernando #12, tercer piso, Col. Barrio de San Fernando, C.P. 14070, Delegación Tlalpan, México, D.F.
PEMEX	02 de enero de 2015	10:00 hrs.	Marina Nacional No. 350, 3er piso, Edificio José Colombo, Col. Anahuac.
SEDENA	30 de diciembre de 2014	10:00 hrs.	Campo Militar No. 1, Predio Reforma, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11640, México, D.F.
SEMAR	30 de diciembre de 2014	13:00 hrs.	Eje Dos Oriente, tramo Heroica Escuela Naval Militar, número 861, edificio "T", Tercer Nivel, Colonia los Cipreses, Delegación Coyoacán, Código Postal 04830, México Distrito Federal.
SSA (ENTIDADES)			
CCINSHAE (HOSPITALES)	06 de enero de 2015	10:00 a 12:00 horas	Av. Paseo de la Reforma No. 150 piso 13, Col. Juárez, CP 06600, Del. Cuauhtémoc, México D.F.

PLAZOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO; PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE EVENTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL

CIERRE DEL ACTA

**CIERRE DE CONTRATOS**  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TRÁPICO



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta de Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
EN EL IMSS, MEDIANTE OFICIO 12783 DE FECHA 05 DE  
DICIEMBRE DE 2014

  
LIC. SERGIO ALBERTO ANDUJO RIVAS

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015

CUARTO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE SE RECIBIERON PREGUNTAS ELECTRÓNICAS MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 FRACCIÓN II DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

LA-019GYR047-T78-2014			
No.	LICITANTE	PREGUNTAS	ENTREGA
1	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.		1 ELECTRONICA
2	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.		23 ELECTRONICA
3	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.		41 ELECTRONICA
4	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.		17 ELECTRONICA
5	RAGAR, S.A. DE C.V.		8 ELECTRONICA
6	RALCA, S.A. DE C.V.		2 ELECTRONICA
7	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		8 ELECTRONICA
8	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		9 ELECTRONICA
9	PROINMUNE DE MEXICO, S.A. DE C.V.		1 ELECTRONICA
TOTAL			110

QUINTO.- A CONTINUACIÓN ESTA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER LAS SIGUIENTES ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMAS QUE SERVIRÁN Y ACTUALIZARÁN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DICE		DEBE DECIR	
1	CARÁTULA  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO MIXTA NÚMERO LA-019GYR047-T78-	CARÁTULA  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-	

Página 6 de 67



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE MEDICAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, SITO EN AV. DURANGO NO. 291-PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO, D. F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

EN APEGO A LO DISPUESTO A LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE INVITÓ A PARTICIPAR COMO ASESOR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARÍA DE ECONOMÍA, QUIENES NOMBRARON UN REPRESENTANTE.

SE HACE CONSTAR QUE LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA SALUD, A. C., NO ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, NO OBSTANTE DE HABER SIDO INVITADOS A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015, MEDIANTE OFICIOS NUMEROS 05 53 84 61 151112787 12785, 12785 12784, 12789, 12790 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2014.

EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

Página 1 de 67

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO.	DICE	DEBE DECIR
	<p>que participe, conforme al Anexo Número 11 (once), el cual forma parte de la presente convocatoria. (Será suficiente con una sola carta por fabricante, indicando las claves que otorga el respaldo).</p> <p>El Licitante podrá ofertar varios Registros Sanitarios para una sola clave; en el entendido que deberá ofertar el mismo precio para todos los Registros Sanitarios y cumplir con la documentación requerida por cada uno de los mismos.</p> <p><i>Para el caso de PEMEX, unicamente podrá ofertar un solo Registro Sanitario, debiendo especificarlo en el Anexo Numero 13</i></p>	<p>que participe, conforme al Anexo Número 11 (once), el cual forma parte de la presente convocatoria. (Será suficiente con una sola carta por fabricante, indicando las claves que otorga el respaldo).</p> <p>El Licitante podrá ofertar varios Registros Sanitarios para una sola clave; en el entendido que deberá ofertar el mismo precio para todos los Registros Sanitarios y cumplir con la documentación requerida por cada uno de los mismos.</p> <p>Para el caso de las claves correspondientes al programa de Consumo en Demanda, el Licitante, en caso de ser distribuidor, deberá ofertar al menos 3 (tres) Registros Sanitarios para una sola clave; en el entendido que deberá ofertar el mismo precio para todos los Registros Sanitarios y cumplir con la documentación requerida por cada uno de los mismos.</p> <p>Para el caso de PEMEX, unicamente podrá ofertar un solo Registro Sanitario, debiendo especificarlo en el Anexo Numero 13.</p>
4	<p><b>11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:</b></p> <p>Para todas las Instituciones Participantes en la compra consolidada que no precisan la fecha de la primera entrega, se puntualiza que esta no será menor a cuatro semanas de emitido el fallo, no obstante la emisión de ordenes de reposición, ordenes de suministro, pedidos, etc. se realizarán a partir del mes de diciembre de 2014, siendo la entrega en enero de</p>	<p><b>11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:</b></p> <p>PARA EL IMSS Y AQUELLAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA COMPRA CONSOLIDADA QUE NO PRECISAN LA FECHA DE LA PRIMERA ENTREGA, SE PUNTUALIZA QUE ESTA NO SERÁ MENOR A CUATRO SEMANAS DE EMITIDO EL FALLO, EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO A LA ORDEN DE REPOSICIÓN QUE PARA ESTA SE EMITA, ASI MISMO SE</p>

*[Handwritten signatures and marks]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO.	DICE	DEBE DECIR
	<p>2014</p> <p>CONSOLIDADA IMSS/ISSSTE/PEMEX/SEDENA/SEMAR/SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS/INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD</p>	<p>T78-2014</p> <p>CONSOLIDADA IMSS/ISSSTE/PEMEX/SEDENA/SEMAR/SECRETARIAS DE SALUD E INSTITUTOS/INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD</p>
2	<p><b>3.1 TIPO DE ABASTECIMIENTO.</b></p> <p>Para efectos de adquirir los bienes objeto de esta licitación, como lo determinan el artículo 39 de la LAASSP y el artículo 59 de su Reglamento mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo; las fuentes de abastecimiento requeridas, el porcentaje que se deberá considerar como margen entre los precios que se obtengan de las pujas, para determinar el número de fuentes de abastecimiento es del 5%, y los porcentajes que se asignarán a cada una y el porcentaje que se asignarán a cada una y el porcentaje diferencial en precio se determinarán como sigue.</p> <p>Una vez determinada la proposición solvente más baja, y existan uno o más licitantes, cuyas proposiciones tengan un diferencial de precio una vez terminada las pujas establecido, dentro del rango del 5%, respecto de esta. Se establecerá dos fuentes de abastecimiento en los porcentajes que a continuación se describe</p>	<p><b>3.1 TIPO DE ABASTECIMIENTO.</b></p> <p>Para efectos de adquirir los bienes objeto de esta licitación, como lo determinan el artículo 39 de la LAASSP y el artículo 59 de su Reglamento mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo; las fuentes de abastecimiento requeridas, los porcentajes que se asignarán a cada una y el porcentaje diferencial en precio se determinarán como sigue:</p> <p>Una vez determinada la proposición solvente más baja, y existan uno o más licitantes, cuyas proposiciones tengan un diferencial de precio una vez aplicado el porcentaje de descuento ofertado sobre el PMR establecido, dentro del rango del 5%, respecto de esta. Se establecerá dos fuentes de abastecimiento en los porcentajes que a continuación se describe:</p>
3	<p><b>6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA:</b></p> <p>J. En caso de distribuidores, deberán entregar carta del titular del registro sanitario en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la proposición técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s)</p>	<p><b>6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA:</b></p> <p>J. En caso de distribuidores, deberán entregar carta del titular del registro sanitario en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la proposición técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s)</p>

*[Handwritten signature]*  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO.	DICE	DEBE DECIR
	SOCIAL DEL DISTRIBUIDOR, PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD.	MEDICAMENTOS, RAZÓN SOCIAL DEL DISTRIBUIDOR, PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD.

ANEXO NÚMERO 20 B (VEINTE B)

CLAVES QUE REQUIERAN ENTREGAS DE MUESTRAS

CLAVE	PRODUCTO	FORMA FARMACEUTICA	NÚMERO DE MUESTRAS	REFERENCIA NORMATIVA	PRUEBA DE LABORATORIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
010.000.0431	SALBUTAMOL JARABE	JARABE	40 ENVASES	FEUM	Valoración Cromatografía de líquidos de alta resolución	1,800 mg / 5 ml - 2,200 mg / 5 ml. De 90,0 % a 110,0 %
				FEUM	Ensayos de identidad Cromatografía de líquidos de alta resolución	El tiempo de retención obtenido en el cromatograma con la preparación de la muestra, corresponde con el obtenido con la preparación de referencia

*[Handwritten signatures and marks]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO.	DICE	DEBE DECIR
5	<p>2015, así mismo se indica que la cantidad máxima solicitada en la primer orden de reposición podrá ser hasta del 20% de la cantidad máxima adjudicada.</p> <p><b>11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:</b></p> <p><b>PARA EL IMSS</b></p> <p>Los órdenes correspondientes a la primera entrega del contrato serán aquellas que el Instituto emita y la fecha de entrega oportuna para medicamento será el 02 de enero del 2015; de la fecha límite pactada para la entrega se otorgarán 4 (cuatro) días naturales de atraso con la aplicación de penas convencionales.</p>	<p>INDICA QUE LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA EN LA PRIMER ORDEN DE REPOSICIÓN PODRÁ SER HASTA DEL 20% DE LA CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA</p> <p><b>11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:</b></p> <p><b>PARA EL IMSS</b></p> <p><b>SE ELIMINA PARRAFO</b></p> <p><b>PARA IMSS</b></p> <p><b>CLAVES BAJO EL ESQUEMA DE CONSUMO EN DEMANDA</b></p> <p>PARA LAS CLAVES BAJO EL ESQUEMA CONSUMO EN DEMANDA SE ADJUNTA ARCHIVO QUE CONTIENE LA DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN Y UMAE, CANTIDAD DE LA PRIMERA ENTREGA, ASÍ COMO LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LOS NIVELES DE INVENTARIO MENSUALES.</p>
6	<p><b>11.2 CONDICIONES DE ENTREGA</b></p> <p><b>PARA ISSSTE</b></p> <p>LOS ENVASES SECUNDARIOS, Y SI NO EXISTEN ESTOS, LOS PRIMARIOS DEBERÁN CONTENER CONTRA ETIQUETAS SIN CUBRIR LEYENDAS ORIGINALES, INDICANDO LA CLAVE DEL BIEN A 12 DIGITOS, RAZÓN</p>	<p><b>11.2 CONDICIONES DE ENTREGA</b></p> <p><b>PARA ISSSTE</b></p> <p>LOS ENVASES SECUNDARIOS, Y SI NO EXISTEN ESTOS, LOS PRIMARIOS DEBERÁN CONTENER CONTRA ETIQUETAS SIN CUBRIR LEYENDAS ORIGINALES, INDICANDO LA CLAVE DEL BIEN A 12 DIGITOS PARA</p>

*[Handwritten signatures and stamp]*  
**CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

DELEGACIÓN	DELEG	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	ENTREGAS						TOTAL PIEZAS
							CUATRO SEMANAS POSTERIORES AL FALLO	Del 23 al 27 de febrero	Del 20 al 24 de abril	Del 22 al 26 de junio	Del 24 al 28 de agosto	Del 26 al 30 de octubre	
Aguascalientes	D01AGS	010	000	1711	00	00	16,335	16,335	5,423	5,488	16,335	5,423	65,339
Baja California	D02BCN	010	000	1711	00	00	43,879	43,879	14,568	14,743	43,879	14,568	175,516
Baja California Sur	D03BCS	010	000	1711	00	00	9,059	9,059	3,008	3,044	9,059	3,008	36,237
Campeche	D04CAM	010	000	1711	00	00	7,433	7,433	2,468	2,497	7,433	2,468	29,732
Coahuila	D05COA	010	000	1711	00	00	46,770	46,770	15,528	15,715	46,770	15,528	187,081
Colima	D06COL	010	000	1711	00	00	8,472	8,472	2,813	2,846	8,472	2,813	33,888
Chiapas	D07TAP	010	000	1711	00	00	22,739	22,739	7,549	7,640	22,739	7,549	90,955
Chihuahua	D08CHI	010	000	1711	00	00	46,244	46,244	15,353	15,538	46,244	15,353	184,976
Durango	D10DGO	010	000	1711	00	00	16,679	16,679	5,537	5,604	16,679	5,537	66,715
Guanajuato	D11GTO	010	000	1711	00	00	58,228	58,228	19,332	19,565	58,228	19,332	232,913
Guerrero	D12GRO	010	000	1711	00	00	17,517	17,517	5,815	5,886	17,517	5,815	70,067
Hidalgo	D13HGO	010	000	1711	00	00	18,117	18,117	6,015	6,087	18,117	6,015	72,468
Jalisco	D14JAL	010	000	1711	00	00	91,596	91,596	30,410	30,776	91,596	30,410	366,384
México Oriente	D15OTE	010	000	1711	00	00	94,336	94,336	31,320	31,697	94,336	31,320	377,345
México Poniente	D16PTE	010	000	1711	00	00	52,943	52,943	17,577	17,789	52,943	17,577	211,777
Michoacán	D17MCH	010	000	1711	00	00	29,452	29,452	9,778	9,896	29,452	9,778	117,808
Morelos	D18MOR	010	000	1711	00	00	15,955	15,955	5,297	5,361	15,955	5,297	63,820



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T78-2014, CONSOLIDADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (Dirección de Subrogaciones Médicas y Dirección General Adjunta De Sanidad Naval), SECRETARÍAS DE SALUD E INSTITUTOS DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

CLAVE	PRODUCTO	FORMA FARMACEÚTICA	NÚMERO DE MUESTRAS	REFERENCIA NORMATIVA	PRUEBA DE LABORATORIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
				FEUM	Variancia de volumen	El volumen promedio de 10 envases es no menor a 60 ml Ninguna unidad individual menor de 57 ml.
				FEUM	Organismos mesofílicos aerobios	No más de 100 UFC/ml
				FEUM	Hongos filamentosos y levaduras	No más de 10 UFC/ml
				FEUM	Escherichia coli	Ausencia
				FEUM	Salmonella sp.	Ausencia

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



T 78-2014



Instituto Mexicano del Seguro Social  
PRESENTE.

C. Jerson Juan Camacho Sevilla , en mi carácter de representante legal de la empresa Farmacéuticos Maypo S.A. de CV. Manifiesto el contacto establecido por mi representada:

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales para seguimiento de los contratos derivados de diversos procedimientos de licitatorios ponemos a su disposición los siguientes datos:

NOMBRE DEL CONTACTO OFICIAL	JERSON JUAN CAMACHO SEVILLA
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO OFICINA	50001050
TELEFONO CELULAR	[REDACTED]
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:jcamacho@maypo.com">jcamacho@maypo.com</a>
CORREO ELECTRONICO ALTERNO	<a href="mailto:cotizaciones@maypo.com">cotizaciones@maypo.com</a> y <a href="mailto:ventascentro2@maypo.com">ventascentro2@maypo.com</a>

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NUMERO CELULAR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NOMBRE

JERSON JUAN CAMACHO SEVILLA  
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Contrato N°  
**U140754**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL NÚMERO  
LA-019GYR047-T78-2014

### ANEXO 5 (CINCO)

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

## FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS